

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 270/21

Rivera, 26 de setiembre del 2021.

### AVISO:

*La Jefatura de Policía de Rivera a través de la Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica hace saber a los inscriptos en el reciente llamado a ingreso para ocupar cargos en el Sub Escalafón Ejecutivo y Eventual 0416-L01/21, que se publicará en la página web del Ministerio del Interior: fechas y hora para presentar la documentación solicitada en las bases del presente llamado, las que comenzarán a recepcionarse en esta Escuela a partir del día 22 del corriente".*

*Ante consultas recibidas, se informa a los postulantes inscriptos para el siguiente llamado que a la brevedad se publicarán fechas y horarios para la totalidad de las carpetas que reúnan los requisitos mencionados en las presentes bases.*

*Se cargará en la presente página el formulario de la declaración jurada, el que se solicitará oportunamente.*

### AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **María Angélica SILVA FAGÚNDEZ**, uruguaya de 21 años de edad, se informa que la misma ya fue localizada.

### AMP. PARTE 269/21. PERSONA INTERVENIDA - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, momentos en que efectivos de la Guardia Republicana, realizaban patrullaje de prevención en **calle Dr. Migliaro al llegar a calle Rincón**, al proceder identificar a **un masculino de 25 años de edad**, éste profirió amenazas e intentó agredir a los actuantes.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia dispuso: **“CONDENASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL, A LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN, LA QUE SE SUSTITUYE POR EL RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES DE RIGOR, (ART. 105 LITERAL E DEL C.P.) LA QUE SE CUMPLIRÁ BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA, 2) LA SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES A LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO EN LA AUDIENCIA DE FORMALIZACIÓN, SIN OBLIGACIÓN DE**

**PERMANENCIA. 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DOS (2) HORAS SEMANALES DURANTE TRES (3) MESES".**

**DESORDEN - DAÑO. PERSONAS INTERVENIDAS.**

En la pasada madrugada se registró un **Desorden Generalizado** en el local de la **Plaza de los Dragones ubicada a continuación de Avda. Sarandí esquina Rincón, barrio Insausti**, donde concurre personal de la Guardia Republicana, URP 1, GRT y BDT; quienes trataron de disuadir a las personas que promovían Desorden, **siendo apedreados, resultando un Móvil Policial perteneciente a la Brigada Departamental de Tránsito con Daños en el Parabrisas delantero**, logrando la **intervención de un masculino de 23 años y dos adolescentes de 16 y 17 años**; quienes fueron conducidos a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"ENTREGA DE MENORES BAJO RECIBO A RESPONSABLES, CESE DE DETENCIÓN PARA EL MAYOR"**.

**HURTO:**

De una finca en **Ruta 5 km 493.5**, hurtaron **un reloj marca CASIO de metal**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De la vía pública en **calle General Gestido, barrio Saavedra**, hurtaron **18 metros de cable cobre de 2x6mm**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De la vía pública en **calle Jose Enrique Rodó, barrio Rivera Chico**, hurtaron **50 metros cable de cobre de 50 mm**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De la vía pública en **calle Chasque de los Santos, barrio Rivera Chico**, hurtaron **35 metros de cable cobre de 2x6mm**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO.**

**Del alambrado de un campo en Cuchilla de Mangueras, jurisdicción de Seccional Cuarta**, hurtaron **2000 metros de alambre**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional III, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO.**

De una Finca en **Avda. Sarandí barrio Centro**, hurtaron: **una Notbook marca Acer color negra, un equipo de sondo marca Philips color Negro, una Valija Grande de color negra, \$ 2000 (dos mil pesos Uruguayos), perfumes y alargues.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

## **HURTO.**

De una finca en **calle Carlos de Mello, barrio Mandubí**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 Kg. un teléfono celular SAMSUNG J2, una casa de sonido chica y una casa de sonido grande.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.